

# La Crónica Orenseña.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: —FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Nº. 12.974

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

Almería.  
Provincias, un trimestre:  
Extranjero:

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

1.º año

10 pesetas

10

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe a la Administración Mayor Cádiz, 26 y 28. Los

anuncios se reciben de 8 de la mañana a 12 de la tarde.

ANUNCIOS—40 pts. de pta. Una en primera plana; 20 id. en

segunda y 10 en escrita. Paga los anuncios la mitad.

Número sobre 5.  
Teléfono núm.

## SULFATO DE COBRE DE LA COMPAÑIA DE RIO TINTO.

Agentes exclusivos para la venta en toda España:

TOMÁS MORRISON y C. I. M.

Precios especiales para contratos á servir directamente y entregas á comodidad de los compradores desde esta fecha á Junio próximo.

Almacenes de hierros y demás efectos para minas, agricultura e industria.

Calle de Pescadores,  
ALMERIA

## PARA PEDIDOS DE CERVEZA DE LA FABRICA

LA CRUZ BLANCA,

dirigirse al Representante D. Francisco Guerrero,  
CALLE DEL PINO, NUM. 9, GRANADA.

## VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal,  
enquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los  
días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio,  
solo en casos extraordinarios.

## HALLEGADO el segundo cargamento de

AZUFRES PUROS (garantizados)

DE LA

Compañía Franco-Española.

CLASES:

Flor Sublimado

Refinado Molido, y

Azufre en grano.

Quedan muy pocas existencias.

Pronto llegará otro cargamento.

Para informes y pedidos dirigirse a J. R. Calvache hijo y sobrino en

a Liquidación.

## LA ENSEÑANZA.

Nada puede ser el hombre en la sociedad en que vive, sin la ilustración y por ende sin la enseñanza.

Se impone de manera indiscutible, sin que se dé lugar á dudas, un hecho evidente y cierto: el de que mientras el hombre no sea ilustrado y culto y haya recibido los frutos de la enseñanza, es un absurdo que piense en su regeneración.

No hay más camino, ni otra solución en la existencia para alcanzar los grandes bienes á que aspira la humanidad, que es el de la enseñanza; pero debe tenerse presente, que ésta para que responda á sus altos fines, para que dé resultados prácticos, tiene forzosamente que fundarse en el más alto criterio, no respondiendo á móviles bastardos ni perniciosos.

Las bases principales de la enseñanza no deben ni pueden tener como objetivo el señalar una lucha entre determinadas tendencias, sino que debe estar fundamentada en la verdad, para que sus resultados sean positivos.

Y seguramente que ninguna persona que haya recibido una enseñanza sólida, una enseñanza adecuada puede incurrir en los graves y trascendentales errores en que muchos mal aconsejados incurren.

La enseñanza bien conducida salva, ella borra distancias, nivela las clases; consigue más, en una pala-

de nuestra hermosa ciudad, ya sea de palabra ó por escrito, desenteniéndose de los sucesos de palpitante interés que á toda la Nación afectan, todavía que de eso se ocupan los periódicos de Madrid.

Justamente por eso, porque afectan á la Nación, y porque de esas hablas se cuecen en esta provincia á calderas, es por lo que los intelectuales que aquí hay libres del sambenito de la sospecha, ó no se ocupan en escribir ni en perorar, previendo estériles resultados, y si se ocupan algunos es en fastigar despiadadamente sin particularizar á nadie.

Algo quedará. Y ante todo, que reclamar ni pedir nada con los tristes ejemplos de sordera y desmoronamiento en los que han de otorgar lo que se pide; A que intentar el saneamiento moral de una sociedad perturbada, cuya dirección radica en un ambiente saturado de miasmas que la corrompen y la llevan á la disolución!

Y cuando alguna vez el escritor imparcial pone el dedo en la llaga y los visios al desnudo para su corrección y enmienda, al instante salen los autores del crimen, dándoselas de hombres austeros y sénátos, diciendo: ¡Calma, sensatez, la Patria está en peligro, es nuestra madre, no la afijamos, todos somos culpables de sus dolores &c!

¿Qué es eso de que todos somos culpables? ¿Será por callar agentes criminales ó por delatarlos? ¿Seguiremos callando ó gritando? ¿A quien tiene cuenta el silencio nacional? ¡Ah, ya! A los que lo aconsejan, á los que dicen que todos somos culpables, son cosa frases se desmorona más la sociedad, por que si al fin y á la postre todos hemos de ser responsables de las picardías que unos pocos hagan, de día en día crecerá el número de pícaros, por que es lo que algunos españoles dicen después de haber oido el cuento de Moco: por puñalada y robo mas ó menos, no ha de quedar; si se diera el caso de asesinar y robar á la viuda del tal Moco, ¡de todas suertes me han de echar la culpa!

Como se ve, la teoría de que todos somos culpables del desastre moral y material de España, y de que debemos callar y ser obedientes y sumisos, es demasiado atrevida y absurda, por que no se adapta á la realidad y resulta anárquica.

Vale más llamar las cosas por su nombre, sanar el ambiente, poner en ridículo á los bribones, ensalzar á los hombres de bien como estímulo á los que vacilan, por que es preferible ponernos en condiciones de vivir sin necesidad de mucha Guardia civil, á tener que pedir aumento de ella cada dia que pasa, y llamar á voces un regimiento de guardias para acallar los gritos del hambre y la indisciplina que fomenta el mal ejemplo y la arbitrariedad.

De modo que largo ese Martingala, que si los «prudentes» no pueden vernos ni leer con seriedad el análisis de la realidad social, contestemos como el confesor á la beatitud permutada: ¡ni falta que hace!

que deba D. Emilia Pardo Bazán, mejor que un pequeño poema.

Líneas más arriba dice el mismo literato que Campomor no tenía ni dos adamas de idealidad en la cabeza, ¡Puede ser que la tuviera en el estómago!

No tengo la desgracia de ser intelectual al uso; sin embargo, no desconoço que Campomor y sus obras son criticables (como todos y todas) y en parte dignas de censura, pero de esto á aterrizar al poeta al extremo de llamarlo «hombre terro á tierra», hay tanta distancia como la que media entre mi sincera admiración—por lo que la merece que es mucho—y el profundo menosprecio con que es tratado en la revista aludida.

Claro que leo ciertos juicios me acuerdo de lo que me sorprendió, hace ya muchos años, el emitido en aquél entonces por un bachiller recién salido del Instituto.

Era un joven bastante aplicado y con gran afición á la lectura, al que yo facilité para que la conociera, si quiera fuera someramente, la Comedia de Dante. Era la que yo le di una traducción castellana bastante bien hecha y completa, pues no conocían do el lector el italiano holgaba la original.

No tenía el Bachiller más conocimientos que los que se daban en los Institutos entonces, no estando por lo tanto capacitado para juzgar, no digo yo la Divina Comedia si no ni un soneto regular.

Eso no obstante, al preguntarle yo cuando me devolvió el libro:

—Y dime francamente ¿que te ha parecido?

—Que no vale absolutamente nada.—Me contestó con un aplomo y una fatuidad que me dejaron pasmado.

Después, raro es el día desde aquel que no tenga que acordarme de semejante «crítica».

Ya no podrá decir Urbano González Serrano como decía en 1900, «nadie aún vivía D. Ramón: «De Campomor... no habla mal nadie, ni los muchos que le envian».

MOORE DA TIAA.

Marzo, 902.

## BEQUEREL.

7 DE MARZO.

Es indiscutible que el nombre de Antonio César Bequerel es digno de figurar entre los de los grandes científicos que en el siglo XIX han elevado á considerable altura las ciencias físicas. Para convencerse de ello basta leer los títulos de alguna de sus obras, tales como «Tratado de la electricidad y de magnetismo», «Resumen de la historia de la electricidad y del magnetismo», «Tratado de electro química», «Tratado de física aplicada á la química y á las ciencias naturales», «Tratado de las partículas orgánicas» y «Elementos de física teórica y de meteorología».

A sus vastos y profundos conocimientos y á su inteligencia el erísimo unia Bequerel una laboriosidad nunca bien ponderada; y ésta á sus enemigos por las ciencias le arrastraron á dimitir en 1816 su empleo de comandante de un regimiento de ingenieros, para conseguirse por completo al estudio, en el cual le sorprendió la muerte el dia 18 de Enero de 1878, después de haber prestado importantes servicios á las ciencias experimentales y á la avanzada edad de noventa años, puesto que había nacido en Chatillon-sur-Loing el 7 de Marzo de 1788.

Estudió Bequerel en la escuela politécnica, de la que salió á los veinte años de edad con el empleo de teniente de ingenieros, y como tal vivió en España cuando la invasión napoleónica.

Al regresar á su patria con el empleo de comandante, fué nombrado inspector de la mencionada Escuela. Presidió desde 1829 á la Academia de Ciencias, y obtuvo el nombramiento de comendador de la Legión de Honor en 1865.

HONORABLE DE ACUERDO.

## ACUARELA.

EN QUÉ QUEDAMOS?

Acusome, padre, que no puedo ver á fulana, dijo á su confesor una distinguida cheata; y el confesor, que conocía de sobra la conciencia de aquella pájara del gran mundo, contestó séssamente: ni falta que hace.

Hoy ahí por donde comienzo á contestar á los que en formas más ó menos vagas critican á los intelectuales de Almería por que no abordan las necesidades más apremiantes

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, el teniente Alcalde D. Braulio Moreno que ha tomado con mucho interés este asunto, leyó el pliego de condiciones que ha de servir de base para optar á la subasta del servicio de conducción de cadáveres á los Cementerios de esta capital.

Como esta cuestión ha sido bastante discutida y la creemos de gran interés para el público, insertamos á continuación lo más importante del pliego de condiciones citado, que ha sido redactado por el Sr. Moreno.

Dice así:

«El rematante de este servicio que da obligado á tener á disposición del público los siguientes coches fúnebres clasificados por este orden:

Para adultos

1.ª clase número 1.—Coche estufa negro brillo y mate, con cuatro caballos y cuatro lacayos á la española.

1.ª clase número 2.—Coche negro y oro de 12 columnas, con cuatro caballos y dos lacayos á la española.

1.ª clase número 3.—El mismo coche, con dos caballos y lacayos.

2.ª clase número 1.—Coche negro de mensulas con cuatro caballos y lacayos.

2.ª clase número 2.—El mismo con dos caballos sin lacayos.

3.ª clase número 1.—Coche negro y amarillo de cuatro columnas con dos caballos empennados y con guadrapas.

3.ª clase número 2.—El mismo sin perchas ni guadrapas los caballos.

Coche cubierto gratis para los pobres de la Beneficencia municipal.

Coche furgón para trasladar hasta la estación del ferro carril ó cualquier otro punto, situado dentro del término municipal, 25 pesetas. Cuando la conducción sea para fuera del término municipal, el precio será convencional entre el contratista y la persona que lo solicite.

Los caballos para todos los coches habrán de ser de pelo negro ó muy oscuro, y de más alzada de la marca.

Si algún particular solicite del contratista en los servicios de 1.ª clase un tronco más de caballos, abonará por ello 25 pesetas sobre el precio de tarifa.

De la precedente tarifa se formarán dos cuadros para conocimiento del público, que se colocarán: uno en el negocio de Cementerios de estas Casas Consistoriales, y otro á la entrada del establecimiento donde reside el contratista.

Los límites hasta donde han de solicitar los coches de pago y para los pobres, serán; por Poniente la antigua fábrica del Sr. Cara en la carretera de Málaga, y el último tinglado del mueble; y por Levante la fábrica de Gas, la hermita de Monserrat, y el Ingenio de Nuestra Sra. de Monse rat.

El arrendatario de este impuesto es el único que puede servir los coches que se detallan en la condición 8.ª de este contrato y cobrar los servicios á los precios que se fijan en la precedente tarifa; pero todos los industriales de pompas fúnebres de esta capital, pueden libremente servir á los particulares que lo soliciten, de coches de más lujo que los clasificados en la citada condición 8.ª á los precios que ellos entre sí estipulen; y en este caso, abonarán los interesados al contratista de este servicio veinte pesetas por cada conducción que en ellos se haga.

En el desgraciado caso de epidemias, el contratista queda obligado á tener en servicio seis caballos como mínimo, y los coches que estos puedan arrastrar durante el dia á todas horas, descontando únicamente el tiempo necesario para el paseo, siendo uno de esos coches, el destinado á los pobres, y no pudiendo enganchar en cada coche más que dos caballos.

Los pedidos de coches se harán siempre en la oficina del contratista, con tres horas de anticipación por lo menos á la en que haya de efectuarse la conducción, cuyos avisos se anotarán en hojas impresas que el mismo tendrá á disposición del público, en la que se fijará la hora en que se ha hecho el pedido, para que los servicios se atiendan por ese orden sin preferencia alguna.

El pago del servicio de coches se hará en la oficina del contratista, en el sitio en que se solicite.

El contratista queda obligado á tener los coches en el sitio que se le

ordene por los interesados, á la hora señalada para la conducción, con toda exactitud; y á que permanezca esperando la salida del cadáver, caso necesario, hasta una después de la señalada: pero si pasada esa hora de esas no se llevará á efecto la conducción, pedrá mandar retirar el coche dando el servicio por terminado.

Queda obligado el contratista á dar ataúd gratis á todas las familias que al ocurrirle un fallecimiento, no tengan recursos para costearlo ni para satisfacer el importe del carroaje más barato; en este caso, el cadáver será conducido en el coche cubierto para los pobres. Disfrutarán de este beneficio los que estén incluidos en el nuevo padrón de pobres de la Beneficencia Municipal y los que sin estar incluidos imploren la caridad pública. Para solicitar y obtener este servicio, los interesados presentarán en la oficina del contratista las licencias de enterramiento del Sr. Juez Municipal y Cura de la Parroquia correspondiente según los casos y una Orden del jefe del Negociado de Cementerios que la facilitará con vista del padrón ó con la presentación por los interesados de papeleta suscrita por el Alcalde de barrio respectivo, en la que se justifique el estado de pobreza.

El servicio de conducción de cadáveres pobres se hará dos veces al día, una de siete á nueve de la mañana y otra de las diez y siete á las diez y nueve de la tarde (ó sea de cinco á siete) con igual exactitud, cuidado y consideraciones que se han de observar para los servicios de pago; entreándose también por el contratista á los interesados pobres la hoja impresa de que trata la condición décima cuarta expresando en ella la hora del aviso.

El contratista queda obligado á entregar los ataúdes gratis, en el acto en que los interesados den el aviso y presenten la documentación expresa da en la condición décima séptima, sin discusión ni entorpecimiento de ninguna clase; así como á verificar la conducción del cadáver en las horas de la tarde, si avisan después de las nueve de la mañana, ó en las de la mañana siguiente si avisán después de las siete de la tarde; pero el ataúd se les entregará siempre en el acto del aviso y entrega de documentos como queda expresado.

Si á pesar de acreditarse el estado de pobreza en la forma expresa da en la anterior condición, cualesquiera persona no solicita sea el ataúd gratis que tienen derecho á obtener para sus cadáveres, porque en cualquier forma se hubieren provisto de otro de la clase que fuera, y se limitaran solo á pedir el servicio de conducción, el contratista sin excusa ni pretexto alguno prestará sin dilación ese servicio gratis en el coche cubierto.

El servicio de pobres es siempre obligatorio para el contratista al presentarle la expresa documentación pero si después de efectuado y no antes, aquél averigüase que el difunto no era pobre en el sentido de necesitar la Beneficencia Municipal, podrá cobrar del que á ello viniese obligado, el importe del ataúd si lo hubiese recibido y el del coche de tercera clase número 2, aunque el cadáver se hubiese conducido en el de pobres.

Los ataúdes que el arrendatario está obligado á dar gratis á los pobres, serán de madera de pino cubiertos y pintados exteriormente de negro para adultos y de blanco para párvulos.

En caso de epidemia declarada oficialmente, no está obligado el contratista á suministrar el ataúd gratis á los pobres mientras dure aquéllas; pero si lo estará á la conducción de los cadáveres en el coche de pobres como en épocas normales.

## LA EDUCACION DEL PUEBLO.

Mirad al futuro obrero como se distrae durante los días, los meses y los años por esas callejuelas... ¿Por qué hará eso?... ¿Por qué obrará así?... ¿Por qué no irá á la escuela?... Será que sus padres no quieren que vaya, ó que él no querrá ir?.

Preguntémonos al futuro obrero, á ese pobre niño que dentro de un año ó dos, ya tendrá que comenzar las tareas del trabajo, con su alma ineducada, pues únicamente habrá podido aprender las enseñanzas perniciosas de las callejuelas, de esa especie de escuela de pilletes, preguntémonos.

¿Qué te sucede, infeliz criatura?... ¿Por qué no abandonas las calles por la escuela?... ¿No comprendes que así desgraciado se te apartará para siempre la santa idea del progreso, ya que jamás podrás ser instruido en las nociones más elementales del saber?... ¿Como habrás de leer luego esos libros hermosos de que el obrero inteligente se vale para progresar?

en los oficios y en las artes, que es el progreso por excelencia, mil veces más honroso y digno que ese otro falso que existe por ahí entre los obreros sin educación y sin instrucción?..

«Si he ido algunas veces á la escuela—contesta el futuro obrero,—pero allí no enseñan nada... pues en vez de darnos lección el maestro, nos la dá un niño como yo, que no sabe enseñar... y que también nos acusa al maestro... y este muchas veces, y sobre todo cuando está leyendo la novela, que es casi siempre, se enfada por que le interrumpan la lectura, y nos castiga muy severamente... Por eso no me gusta ir y no voy á la escuela.

Desgraciado niño!... Y tus padres ¿desconocen que la instrucción es el verdadero progreso?... ¿Por qué no se declaran en huelga respecto á esto?

Dicen—contesta el niño—que á bien que ellos tampoco saben leer... ¡Pobre niño, víctima de tanto abandono!

Vosotros, Profesores, ¿por qué no le tratáis con dulzura?... ¿Por qué no leéis lección vosotros mismos, sino todas, algunas veces?

A mí lo hacemos, me dirás algunos, pero ¡ah!, que pocos serán estos!... Pero la culpa no es toda vuestra, la culpa principal la tienen otros.

El Estado es el que debe entrar en la casa del pobre obrero y enseñarle el deber que tiene de educar á sus hijos.

El Estado es el que debe entrar en las escuelas que sostiene y arrojar con un látigo á todo el que no cumpla con su deber, y esta cometiendo abandono y desaciertos, hijos de su ignorancia grandísima, que son peores que crímenes.

No basta ser buenos gobernadores, se necesita además, hacer que todos los sean; no basta dictar leyes, sino que se necesita hacer lo que Licurgo en Esparta —y advertimos que no nos agrada las de éste—hacer que las leyes se cumplan.

¡Oh poderosos, si ese reptil de fatal veneno, algún dia muerde á nuestros hijos, no culpadé á él, que no es suya la culpa, culparos á vosotros mismos, que pudiendo no lo hicisteis un ángel!

JOSÉ ESCAMILLA.

## CERTÁMEN LITERARIO.

Hé aquí el programa del Certamen Literario que organizado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada, celebrará aquella Corporación durante las fiestas del Stmo. Corpus Christi del presente año 1902, en uno de los días de la Octava de dicha fiesta:

Se abre un Certamen para premiar los trabajos que se presenten referentes á los asuntos comprendidos en cada una de las Secciones en que se divide esta Sociedad, en la forma que se expresa á continuación:

### SECCION PRIMERA.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Tema 1º.—Cómo se logrará mejor enseñar la Historia patria?

Tema 2º.—Dónde la Escuela pertenece á los padres de familia, ó al Estado, chico ó grande?

### SECCION SEGUNDA.

AGRICULTURA.—Tema 1º.—Conveniencia del libre cultivo del tabaco en la provincia de Granada.

Tema 2º.—Medios prácticos para realizar la marginación del río Genil.

### SECCION TERCERA.

MANUFACTURAS Y OFICIOS.—Tema 1º.—Pasado, presente y futuro de la cerámica granadina.

Tema 2º.—Medios prácticos de regenerar la industria del cañamo.

### SECCION CUARTA.

BELLAS ARTES.—Tema 1º.—Un relieve que represente la prisión de Boabdil en la batalla de Lucena.

Tema 2º.—Mejor proyecto arquitectónico de una escuela modelo de primera enseñanza.

### SECCION QUINTA.

FOMENTO LOCAL.—Tema 1º.—Granada como estación de primavera y otoño.

Tema 2º.—Reformas para sanear y embellecer á Granada.

### SECCION SEXTA.

COMERCIO.—Reseña histórica del Banco de España; reformas de que debe ser objeto para responder á los fines comerciales que á esta clase de establecimiento atribuyen el Código de Comercio.

Tema 2º.—Reseña histórica del Comercio granadino en el siglo XIX.

### TEMAS GENERALES.

PINTURA.—1º. Proyecto al efecto de

alguno de los ex Directores de esta Real Sociedad, que no figuran en su Pinacoteca. Las dimensiones de estos retratos serán de un metro y 12 centímetros de alto, por 84 centímetros. En el tablón de anuncios del portal de esta Sociedad (Duquesa 18), se dejará una nota de los ex-Directores no retratados, y de los lugares donde se hallan fotografías y otras fuentes gráficas de conocimiento para los pintores, facilitándose por la Secretaría cuantos datos pidan los que aspiran á tomar parte en los temas de este Certamen.

2º. Un paisaje granadino á la acuarela ó al óleo. (Premio.—Un álbum de paisajes al agua fuerte de Haes.)

3º. Una marina (Premio.—Un álbum de marinas al agua fuerte de Campuzano.)

4º. Cinco premios especiales, consistentes en lotes de seis láminas cada uno, regalo del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, procedentes de la Calcografía nacional, que se adjudicarán á cinco alumnos sobresalientes de la Sección Artística de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

5º. Otros dos lotes iguales que los anteriores, para los dos alumnos que más se distingan en la clase de Dibujo de figura de esta Sociedad Económica.

MÚSICA.—1º. Composición musical de corte clásico, instrumentada para cuarteto ó sexteto.

2º. Himno, á veces solas ó con instrumentos, que pueda ser cantado en la fiesta del Árbol. (La letra del himno á elección del autor.)

3º. Composición musical, de género, para piano, que pueda ser tocado en la solemne Sesión pública del Santísimo Corpus Christi.

POESÍA. 1º. Una oda al Santísimo Sacramento, que no excede de 200 versos.

2º. Una oda á Granada, de igual extensión.

3º. Se premiará también el mejor drama inédito, en prosa ó verso, no representado, que concorra al Certamen.

Las dos primeras poesías se remitirán al Excmo. Ayuntamiento para que se coloquen en la plaza de Bibarrambla.

A cada uno de los temas anudados, exceptión de los que llevan los números 2, 3, 4 y 6 del tema general de Pintura, podrá adjudicar el Jurado un premio que consistirá en un objeto de arte y los Accésits y Menciones honoríficas que estime oportunas. En el tema 1º de Pintura podrán adjudicarse dos ó más premios. A los autores de retratos premiados, además del objeto de arte, se les concederá el título de Socio de Mérito.

## BOTICA CENTRAL

DE  
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—  
Productos farmacéuticos  
Aguas minerales.—Especí-  
ficos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.  
15, REAL, 15.  
ALMERIA.

## GACETILLAS.

### Diputación Provincial.

Ha sido citada para celebrar sesión extraordinaria el día 14 del corriente, la Excmo. Diputación Provincial, con objeto de dar cuenta de los asuntos siguientes:

1º. Nombramiento de Jefe de la sección de Cuentas.

2º. Reforma de la plantilla de empleados por consecuencia del nombramiento anterior.

3º. Expediente de destitución del médico titular de Ohanes D. Antonio Navarro Marquez.

4º. Para acordar lo que proceda en el expediente de subsita del arriendo de la recaudación del contingente provincial.

5º. Instancia de Francisco Ventura Hernández para que se le conceda una pensión mensual para ayuda de lactancia de niños gemelos.

6º. Otra de Indalecio Martínez Almécija, con igual solicitud.

7º. Otra de Sebastián Expósito Dominguez, para que se conceda análoga pensión para un niño huérfano de madre.

8º. Escrito de Antonio Villegas, de estos vecinos, para que sea admitida su esposa en el Manicomio.

9º. Oficio del Sr. Gobernador sobre ingreso provisional de demente en el mismo establecimiento.

10. Escrito de Juan Belmonte Cortés en suplicia de que se le admite en el Hospicio.

11. Proyecto de carretera de ferrocarril entre el efecto de la Bellabona, el

rranco del Jaroso, por Cuevas y Herriales y

12. Memoria elevada á la Dirección General de Administración local por el Secretario de la Corporación, en cumplimiento de lo previsto en el Reglamento de 11 de Diciembre de 1900.

### Velada.

En el Seminario Conciliar de San Indalecio, de esta capital, se celebrará hoy á las seis de la tarde una velada literario musical en honor de Santo Tomás de Aquino, bajo la dirección del Canónigo Magistral Doctor D. Victoriano Rodrigo Sanz.

Tomarán parte en dicha velada los Sres. D. José Navarro Ruiz, D. Juan Fuentes Cano, D. Alonso Bonillo Garofa, D. Baldomero Sanchez Fernández, D. Eduardo Martínez Fernández, D. Juan D. Tercero Oller, D. Diego Morata Cano, D. Pedro Tápias González, D. Manuel García Martínez, don Francisco Galindo Matrán, D. José Roman Donaire, D. Francisco García Vázquez, D. Francisco Guerrero Silmon, D. Alberto Plaza Martínez, don Ramón Martín Puertas y D. Manuel Bonilla Puertas.

Dicha velada se espera que sea tan solemne como las celebradas en los años anteriores.

### Vivienda.

La Dirección General de Clases Pías ha concedido pensión anual de 625 pesetas, en concepto de viudedad, á D. Amalia Requejo, viuda de D. Genaro Ruiz Gil, oficial de tercera clase de administración, cuya viudedad debe percibir la interesada por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

### Auxiliares de Institutos.

A los auxiliares numerarios de las Secciones de Letras y de Ciencias de los Institutos generales y técnicos se les acreditará, desde el día en que se encarguen del desempeño de cátedra vacante hasta que cesen de servirla, los dos tercios del sueldo de entrada asignado á la misma, dejando de percibir durante este tiempo la gratificación fija que como auxiliares les corresponda.

### Aficionado á lo ajeno.

Ayer ingresó en el calabozo un individuo natural de Huercal de Almería, llamado José Ruiz Ferrer, el cual robó una cartera á Francisco Sága a Garrido, habitante en el cortijo de Castro, cerca del Alquian.

Este individuo no es la primera vez que realiza hazañas semejantes.

### Socio de mérito.

Ayer tarde visitó al Comandante de Marine nuestro amigo particular D. José Pidal, una comisión de la Sociedad Económica de Amigos del País, compuesta de los Sres. D. Joaquín López Pérez, D. Manuel Arnés, D. Joaquín Sanjurjo y D. Francisco López Pérez, para entregar al señor Pidal el título de socio de mérito de expresada Sociedad.

### Diccionario Popular.

Hemos recibido el cuaderno 73 de tan importante obra, que se publica en Madrid, y que tanta aceptación ha tenido en toda España. Los pedidos a D. Pedro García, Madera, 12, apartado de correos 259, Madrid. El tomo I se halla de venta en todas las librerías de España. En Almería calle del Vidente número 15.

### Las obras del Cuartel.

El Alcalde Sr. Muñoz se ha dirigido al Gobernador Militar de la plaza, solicitando del Sr. Galisteo pida al Ministerio de la Guerra, la autorización oportuna para que el Arquitecto Municipal pueda reconocer el Cuartel de la Misericordia al objeto de formar el oportuno presupuesto de las obras de reforma que en dicho edificio debe realizar el Ayuntamiento.

### Devolucion.

Se ha dispuesto le sean devueltas á los interesados que mas abajo se expresan, la suma de 1.500 pesetas que ingresaron para radimirse del servicio militar, en esta provincia:

Nicolás Padilla Montoro, y Luis Salmerón Moreno, de Almería; Juan Caballero López y Antonio Ayala Fuentes de Nacimiento; Rogelio Ruiz Moreno, de Tabernas, y Emilio Giménez Oller, de Cantoria.

### Estreno.

El lunes 6 de marzo de la semana próxima, se estrenará en nuestro Teatro de Variedades por la compañía del Sr.

El muchacho que en un principio se levantó todo dolorido y maestro, al parecer, solo resultó con algunas contusiones sin importancia, y se negó a dar el nombre a cuantas personas le preguntaron.

**Parraleros.**

Llegaron los puntales de hierro a 80 céntimos de pesetas vara.

También llegó Mr. Leras a componer aparatos.

Reyes Católicos 20.—José R. Eraso

**Interesante.**

La acreditada fábrica de Mosaicos Hidráulicos que tenía D. Ramón Muñoz, en la calle de Granada, se ha trasladado a la nueva fábrica que ha construido con todos los adelantos hasta el día conocidos, a la calle de Alfareros número 10 y 12, cerca de la Puerta de Purchena, rogando al público la visita.

**Colegio de San Ildefonso,** sito en la calle de los Alcibes, se ha dirigido por D. José Escamilla.

**Consejo utilísimo.**

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya o no dolor, tómese el Elixir Estomacal de Salz de Carlos. Pídase siempre Elixir Salz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra «Stomalix», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Aliento fétido desaparece con Licor Polo, el mejor antiséptico.

**Vapor «El Fomento»**

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRE BARCELONA Y ALMERIA

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.

Capitán, D. José Gallart.

Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, señores Hernández hermanos, Santa Mónica, 2, bis.

**AVISO AL PÚBLICO**

yá mis numerosos amigos.

**Almacén de maderas**

con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ CALLE DE POLO.

(frente a la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangas y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parras.

Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

**TELEGRAMAS.****DE FABRA**

Boers en los Estados Unidos.

Madrid 6, 8.

Los delegados boers Wessels y Welmarans serán recibidos por el ministro de Negocios Extranjeros señor Hay, pero la visita carecerá de todo carácter oficial, siendo considerados aquellos como simples ciudadanos, que residen hoy en los Estados Unidos.

**Derrota de insurrectos.**

(A las 9.)

Un despacho de Colón dice que cerca de Bogotá han sido derrotados, después de un serio combate, los insurrectos colombianos.

**Viaje del general Roca.**

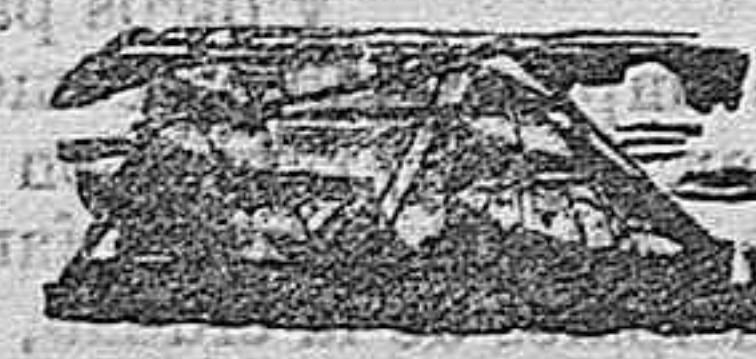
(A las 10.)

El presidente de la República Argentina, general Roca, acompañado de la comisión oficial, ha llegado a Málaga para asistir a las grandes maniobras navales, en las cuales tomarán parte 20 buques de guerra de gran porte y 25 embarcaciones menores, cuyas dotaciones

**Vapor Sagunto.**

Saldrá de este puerto el día 6 de Marzo, para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felio de Guixols, Málaga y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**Vapor Andalucía.**

Saldrá de este puerto el día 10 de Marzo, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felio de Guixols, Palamós, Cetina y Málaga.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**Vapor «El Fomento»**

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRE BARCELONA Y ALMERIA

**UBALDO ABA****FABRICANTE DE MUEBLES.**

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, salones y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia y en la de Jaén, de la

**PLATERIA CHRISTOFLE**

Bazar del León.-Tiendas 6 y Rostrico-Almería

suman un total de 7.600 marineros.

**Programa socialista.**

(A las 11.)

En el Congreso socialista verificado en Tours (Francia) han prevalecido las tendencias más revolucionarias, declarándose que el llamado socialismo ministerial no inspira confianza alguna.

El diputado Sr. Romanet leyó el programa político y económico del partido socialista.

Hélo aquí en resumen:

Supresión del Senado, de la Presidencia de la República y de los tribunales marítimos.

Abolición de la pena de muerte.

La justicia gratuita.

Supresión del ejército permanente, sustituyéndole con la milicia.

Supresión de todas las congregaciones religiosas, y

Abolición de todas las leyes que tienden a contrarrestar los principios socialistas.

Este programa fué aprobado por unanimidad, y se declaró la clausura del Congreso á los gritos de ¡Viva la unidad socialista revolucionaria! y ¡Viva la revolución social! y cantándose el himno internacional.

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL****Indulto general.—Retiros.**

Madrid 6, 8.

Dícese que es seguro se concederá un indulto general, con motivo de la Coronación del Rey.

Se ha aprobado el proyecto de retiros de jefes y oficiales de la Armada.

**Consejo de Ministros.**

(A las 14.)

Se ha celebrado hoy en Palacio Consejo de Ministros bajo la presidencia de la Reina.

No han asistido los señores Sagasta y González por continuar enfermos.

El Sr. Duque de Almodóvar del Río, pronunció un discurso dando cuenta de los asuntos de actualidad.

Se firmaron los nombramientos de Delegados de Hacienda de Logroño, Valladolid y Granada.

El Sr. Marqués de Teverga dijo al salir que es muy posible se conceda un indulto general cuando sea coronado el Rey.

Después del Consejo el Sr. Conde de Romanones se nos ofreció a facilitar la noticia oficial esta tarde en el Congreso.

PERPEN.

**DUELAS DE ROBLE.**

En breve arribará a este puerto el buque «Sara», procedente de New Orleans, con un cargamento de duelas de roble de las mejores clases y de las que dispondrán los Sres. Maher y Abad, sucesores de Rosendo Abad, para expenderlas en esta plaza.

Grandes existencias de arcos catalanes.

**Gran salchichería estremeña**

de Francisco Hernández Gil.

Embutidos, charolas y comestibles finos de todas clases, a precios baratos.

Vinos de mesa: Valdepeñas superior blanco y tinto, arroba 8 pesetas, litro 0,60; Málaga especial para enfermos, seco oro pálido, arroba 14 pesetas, litro 1 id. Lágrima dulce, arroba 17 ptas, litro 1,25 id.

En mayor cantidad hago precios muy económicos.

12 REAL, 12. antiguo local de «La Cruz Blanca», frente a la farmacia del Sr. Fernández.

**Se vende**

un buen solar con un edificio levantado y otro por terminar, en donde se puede edificar tres bonitas casas. Hay la probabilidad del agua que la tiene inmediata. Darán razón calles del Ciprés número 1 principal, o Colegio de San Isidro en la calle de la Mascota inmediata a la de la Palma.

**GRANDES**

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de

José Fernández Burgos, sucesor de Vda. de Julian Giménez, Oriego Orbea y Polo.

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del País, Norte de Europa y América.

Pidan Catálogo general y nota de precios.

Desuentos según la importancia de los pedidos.

**Se vende**

la barraca que hay situada en la esquina del Mercado, frente al Diván Modesto. Informarán en la misma.

**RAIGALES.**

Se venden de 4 a 5.000 ingertos sobre piezas «Rupestris Lot San Jorge».

Hay buena cantidad de castiza y de embarque de las mejores clases de la vega de Dallas.

Precios según la importancia de los pedidos.

Para informes D. Ramón Jiménez Dallas.

**Subasta.**

Todas las noches de 6 a 12, se hacen ventas de géneros variados, especialmente cuadros, loza, cristal, paraguas y paños, a precios que el público ofrece. Debe visitarse este establecimiento en la seguridad de que pasarán un rato distraídos (hay sillas para sentarse) y al ver el género y sus precios compraran, porque resulta una ganga.

Calle de Marín, frente a la del Santo Cristo.

**H. LA PERLA.**

Economía y buen trato en hospedaje PLAZUELA DEL CARMEN, 1.

PUERTA DE PURCHENA José Jurado Sierra.

**PASTELILLOS**

De Foie gras y jamón.—Elaboración diaria.

**Dulces finos.**

Clases surtidas y esmeradas a pesetas 2,50 kilo.

CONFITERIA SEVILLANA, Puerta de Purchena.

Sucursales: Príncipe 18 y Real 3.

**Seguros Marítimos**

AURORA Capital: 20.000.000 de pesetas.

Representante: Adalberto Ruiz.

# IMPOTENCIA

## Debilidad sensual en el hombre

Nuevo remedio exterior **KISLEYT**. Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser energicos. Pedid **Kisleyt Wosmahe** á cinco pesetas en todas las boticas de España.

En Madrid Tetuán 3. Suprema medicación, por la que se sigue la potencia de la edad juvecil pronto y sin peligro!

En Almeria, Cristobal Romero Rivas, plaza de Santo Domingo, farmacia y José Pérez López, Real 15, farmacia. Adra, Eloy García Espejo, San Sebastian 7, farmacia. Albó, José Valdés, Ferrer, droguería. Berja, Analecto Espinosa Martos, farmacia. Cuevas, Fernando Ramírez Ortega, farmacia. Dalias, Francisco Alterez Callejón, farmacia. Huscar, Oveira, hija de Pedro Asensio, droguería. Velez Rubio, Nicolás Abadía, farmacia, y Vera, Salvador González Saldaña, droguería.

## CAFÉS Y CHOCOLATES

# LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tee. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Alfonso 8. Madrid

## Para Curar

### VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

### ELIXIR DÉRET

VENTA AL POR MAYOR  
en España:

110 Bruch, Barcelona.

73

# TROPÓN

Álbumina alimenticia.

En el organismo, el Tropón se convierte directamente en sangre y tejido muscular sin formar grasa. Por esta razón el consumo regular del Tropón, que por su carencia de sabor puede adicionarse a cualesquier otros alimentos, produce muy pronto en los sanos y en los enfermos un notable aumento de fuerzas. Un kilo de Tropón tiene igual valor nutritivo que 5 kilos de la mejor carne de buey ó que 180 hasta 200 huevos. Por su precio médico es accesible á todas las personas.

De venta en las Boticas y Droguerías al precio de 2.25 Pts. los 100 gramos y 5 Pts. los 250 gramos.

Tropón-Werke, Mülheim-Rhein;

## SE ALQUILA

EL JABÓN DE BREA  
es jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cualquiera de las más altas cualidades antisépticas, bactericidas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA  
debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA  
preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA  
pare y largitino se distingue por la marca registrada LA Giralda estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA  
se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las buenas perfumerías.

## EL JABÓN DE MIEL

### ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR

### EL MEJOR DE LOS MEJORES PROTEGE

### ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION

### Y EVITEN LAS FALSIFICACIONES

### Espresso de MARCA REGISTRADA

### La Giralda

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —

### —